Cancillería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores

HACE CONSTAR

Que, **CARLOS JULIO MANJARRES DAZA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.417.644, es la persona idónea para ejecutar el contrato de Prestación de Servicios Profesional cuyo objeto es "*Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico a la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el desarrollo, seguimiento y atención de los asuntos, trámites, procesos y actuaciones jurídicas que le sean asignados, incluyendo el acompañamiento a los procesos contractuales y demás actuaciones a cargo de sus dependencias y grupos internos de trabajo, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables*", lo anterior de acuerdo con la verificación que he realizado del cumplimiento de los requisitos señalados de formación académica y experiencia señalados en el Estudio Previo.

Se expide la presente constancia en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en el mes de Septiembre de 2026.

GINA PAOLA GONZÁLEZ GRAU
Secretaria General